

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

22612 *Orden INT/1256/2025, de 4 de noviembre, por la que se dispone el cese del Teniente General don Manuel Navarrete Paniagua como Jefe del Mando de Fronteras y Policía Marítima de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad de la Secretaría de Estado de Seguridad, acuerdo el cese del Teniente General don Manuel Navarrete Paniagua como Jefe del Mando de Fronteras y Policía Marítima de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), con efectividad de 8 de noviembre de 2025, al pasar a la situación de retiro por cumplir la edad reglamentaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.1a) del citado texto legal.

Madrid, 4 de noviembre de 2025.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.